



PLAN DE ACCIÓN

2026

LA RED ESPAÑOLA DE TEATROS,
AUDITORIOS, CIRCUITOS Y
FESTIVALES DE TITULARIDAD PÚBLICA

C/ Carretas, 14 - 8º F
28012 Madrid - España
Tel.: 91 548 95 60

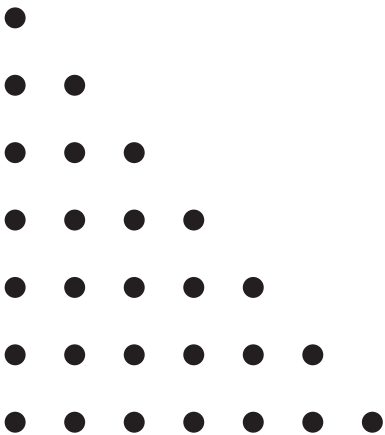
www.redescena.net
E-mail: redteatros@redescena.net



PLAN DE ACCIÓN

2026

La Red Española de Teatros, Auditorios
Circuitos y Festivales de titularidad pública



ÍNDICE

LA RED

Junta Directiva.....	PAG.5
Asamblea General.....	PAG.6
Relaciones con el sector.....	PAG.7
Líneas de colaboración con la DGAEM.....	PAG.9

COMISIONES ARTÍSTICAS Y DE TRABAJO

Comisiones Artísticas.....	PAG.11
----------------------------	--------

Comisión de Danza y Artes del Movimiento
Comisión de Teatro
Comisión de Circo
Comisión de Música

Comisiones de Trabajo.....	PAG.16
----------------------------	--------

Comisión de Asociados/as y Comunicación
Comisión de Creación Contemporánea
Comisión de Formación y Conocimiento
Comisión Internacional
Grupo de Redes y Circuitos
Comisión de Inclusión y Mediación

PROYECTOS

Escuela de Verano.....	PAG.25
Internacionalización.....	PAG.26
Danza a Escena.....	PAG.29
Circo a Escena.....	PAG.32
Circuito Ornitorrinco.....	PAG.34
Estudio de Redes y Circuitos.....	PAG.36
Plan de Igualdad.....	PAG.37
Proyecto 'Quién es Quién'.....	PAG.38
Jornadas de Inclusión en las Artes Escénicas y la Música.....	PAG.39
Asesoría Jurídica y Foro de Asociados/as.....	PAG.41
Agenda 2030.....	PAG.42
MERCARTES.....	PAG.43

WEB, REDES Y COMUNICACIÓN

Portal web Redescena (www.redescena.net) y Redes Sociales.....	PAG.45
Comunicación Off-line.....	PAG.46
Proyecto audiovisual.....	PAG.47



APARTADO 1

LA RED

JUNTA DIRECTIVA

Formada por responsables de los espacios asociados, la Junta Directiva es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de la misión y los objetivos de La Red a través de la coordinación y administración de la asociación, el control presupuestario, la planificación, y la coordinación y supervisión de las actividades promovidas y ejecutadas previamente aprobadas por la asamblea.

Entre las atribuciones específicas que asume este órgano (y que por tanto desempeñará a lo largo de 2026) destacan las siguientes:

- 1 **Formulación del Plan de Acción anual** e identificación de los ejes estratégicos que vertebrarán el programa de actividades de la entidad.
 - Presentación del Plan de Acción a la Asamblea General para su aprobación por los socios y socias.
- 2 **Diseño y planificación del presupuesto anual de la entidad** y coordinación de su ejecución.
 - La Junta Directiva presentará el presupuesto en la primera asamblea (que tendrá lugar en febrero de 2026) para su aprobación por los socios y socias.
- 3 **Ejecución y supervisión de los acuerdos aprobados en Asamblea General.**
- 4 **Estudio de las solicitudes de altas y bajas de asociados/as** para su posterior comunicación a la asamblea.
- 5 **Representación de la asociación** ante los organismos públicos y privados y en las iniciativas o eventos del sector más representativos (ferias, congresos, jornadas, etc.).
- 6 **Seguimiento presupuestario y financiero** de la actividad de la asociación.
- 7 **Presencia en distintos eventos del sector**, como el Consejo Estatal de las Artes Escénicas, así como en Consejos Artísticos de la Danza y del Teatro, como órganos de asistencia y asesoramiento de la DGAEM en materias propias de su competencia.
- 8 **Promover alianzas y convenios con otras instituciones y organizaciones culturales nacionales e internacionales.**

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General constituye el espacio de encuentro de todos los y las socios/as y que integran La Red. En el marco de estas citas se presentan los proyectos que diseña la entidad, se aprueba y formaliza la adhesión de nuevas entidades o se debaten diversas propuestas relevantes sobre el funcionamiento interno de la asociación.

Durante 2026, las líneas de acción se circunscriben a los siguientes objetivos:

- 1 **Instar a la Junta Directiva a la identificación previa de los temas que conformarán la agenda de las asambleas**, presentando los proyectos y gestiones propias de las comisiones y dando cuenta de los objetivos y su cumplimiento por parte de los grupos de trabajo.
- 2 **Invitar a los asociados/as a presentar contenidos o temas de interés que puedan incorporarse al orden del día.**
- 3 **Incorporar contenidos en formato de presentaciones o ponencias de carácter breve** sobre cuestiones de interés para los/as asociados/as.
- 4 **Posicionar las asambleas como eventos informativos para dar a conocer nuevos proyectos** de La Red entre profesionales del sector.
- 5 **Facilitar a los asociados y asociadas que no asisten a estos encuentros información sobre los temas abordados mediante boletines digitales** que recojan toda la documentación entregada (estos boletines podrán incorporar material audiovisual, gráfico o archivos de texto adicional).
- 6 **Impulsar la descentralización** de los encuentros entre asociados/as y las asambleas.

i

Calendario de asambleas previsto para 2026:

- 25 de febrero de 2026. **Gijón** (durante la celebración de FETEN).
- Junio de 2026. **Almagro, Ciudad Real** (en el marco de la Escuela de Verano).
- **Tercera asamblea.** 9 y 10 de diciembre. Espacio por determinar.

RELACIONES CON EL SECTOR

La interrelación entre los centros y espacios de exhibición escénica pública del territorio español asociados a la entidad constituye una de las líneas de acción estratégicas de La Red, que actúa, además, como su representante e interlocutor ante las administraciones y otros agentes que conforman la cadena de valor del sector.

1 Asistir a los foros y encuentros más relevantes del sector (ferias, mercados, festivales y otros eventos) con el objetivo de planificar acciones de cooperación con otras entidades.

· Potenciar las relaciones con las organizaciones del sector: **FAETEDA** (Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza), **ADGAE** (Asociación de Distribuidores y Gestores de Artes Escénicas), **FECED** (Federación Estatal de Compañías y Empresas de Danza), **FEAGC** (Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales), **Circo Red**, **COFAE** (Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas del Estado Español), **ESTAE** (Escola Superior de Tècniques de les Arts de l'Espectacle), **CTE** (Centro de Tecnología del Espectáculo), **AAT** (Asociación de Autores de Teatro), **Asociación**, **TE-VEO**, la **FEMP**, etc.

2 Identificar eventos de interés para posicionar el mensaje de La Red y desarrollar acciones de colaboración y alianzas con otras entidades culturales de nuestro país.

3 Participar de forma activa en el diseño, la gestión y la coordinación de eventos junto a otros agentes: asociaciones, universidades o instituciones formativas.

· Participación en el comité responsable del diseño y coordinación de las **Jornadas sobre Inclusión Social en las Artes Escénicas y la Música**.
· Colaboración con el Centro de Tecnología del Espectáculo de la Dirección General de Artes Escénicas y la Música, la ESTAE u otras entidades nacionales e internacionales en el **diseño de las actividades o programas formativos que puedan desarrollarse a través de medios presenciales y/o virtuales**.
· Colaboración con centros culturales y espacios escénicos internacionales en el marco del **desarrollo diferentes proyectos**.

RELACIONES CON EL SECTOR

4

La Red continuará trabajando activamente dentro la Plataforma Profesional de las Artes Escénicas y la Música y en el marco de la acción que viene desarrollando en torno a la contratación local y su correspondiente anexo, presentado en octubre en el contexto del **Estatuto del Artista**, por parte del Ministerio de Cultura.

· A partir de este informe, la Plataforma ha impulsado una línea de trabajo estructurada en torno a los tres ámbitos directamente implicados en la contratación de las artes escénicas: el ámbito social, el privado y el público. Este enfoque permite abordar de manera integral los distintos retos y responsabilidades que intervienen en los procesos de contratación, especialmente en relación con la contratación pública y la aplicación de la legislación vigente.

· En este grupo de trabajo participan organizaciones representativas del sector, como FAETEDA, FECED, AMPE y ConArte, junto con La Red. A lo largo del presente año se continuará trabajando de manera conjunta para profundizar, afinar y consensuar líneas de actuación que contribuyan a mejorar las prácticas de contratación local, garantizando mayor claridad, equidad y seguridad jurídica para todas las partes implicadas.

LÍNEAS DE COLABORACIÓN CON LA **DGAEM**

La cooperación con la dirección General de Artes Escénicas y Música protagoniza también la actividad de la asociación, que participa de forma activa en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y en sus consejos sectoriales.

1

Reforzar las relaciones con la Dirección General de Artes Escénicas y Música (DGAEM) a través de la participación en los comités y consejos:

- Participación en el Comité Ejecutivo del Consejo Estatal de las Artes Escénicas.
- Participación en el Consejo del Teatro.
- Participación en el Consejo de la Danza.
- Reuniones permanentes con la DGAEM.

2

Evaluar el desarrollo de los circuitos de circo y danza y sus resultados e impactos más destacados a lo largo de 2026 para proponer nuevas líneas de mejora o desarrollo.

3

Firmar el convenio marco para la continuidad del circuito 'Cico a Escena'.



APARTADO 2

COMISIONES ARTÍSTICAS Y DE TRABAJO

COMISIONES ARTÍSTICAS

La acción de estos grupos de trabajo se inspira en la necesidad de aportar a los asociados y asociadas información actualizada y de interés sobre los espectáculos producidos o en gira en todo el territorio estatal, facilitando así el diseño de programaciones equilibradas y de calidad en los espacios escénicos.

Objetivos comunes a estas Comisiones

- 1 Identificar aquellos espectáculos y proyectos interesantes para ser programados en los espacios asociados a la entidad,** con especial atención a aquellos géneros o disciplinas minoritarios o con mayores dificultades de circulación o difusión, mediante:
 - Un visionado continuo de espectáculos en ferias, festivales y espacios escénicos.
 - Un trabajo de coordinación y debate en red para intercambiar información relevante, actualizada y de valor en torno a esas propuestas.
 - Un trabajo de síntesis y selección de los espectáculos interesantes y con posibilidades de ser programados en los espacios escénicos asociados bajo criterios de calidad artística.
- 2 Elaboración de los Cuadernos de Espectáculos Recomendados.**
- 3 Presentación de los contenidos de los Cuadernos de Espectáculos Recomendados a los y las socios/as durante la celebración de las asambleas.**
- 4 Promoción de los Cuadernos en la web www.redescena.net**
 - A través de la publicación de diferentes noticias y el posicionamiento de estos Cuadernos en la Home de la web.
 - Con la inclusión de banners o módulos destacados que enlacen directamente a la versión digital de los Cuadernos.
- 5 Difusión de los Cuadernos a través de los boletines electrónicos (newsletters)** que La Red remite a su base de asociados y asociadas, compañías, empresas de distribución o producción y profesionales del ámbito de la cultura. En el caso de los Cuadernos de Música, los y las socios/as cuentan, además, con un apartado específico que reúne materiales complementarios y de interés, como artículos, información sobre documentales, exposiciones, etc.

COMISIONES ARTÍSTICAS

6

Difusión de los Cuadernos a través de las redes sociales de La Red, reforzando su visibilidad mediante el uso de vídeos y formatos gráficos.

- Elaboración de posts sobre cada uno de los espectáculos recomendados, lo que reforzará su visibilidad y un mayor tráfico de interacción.
- Mediante contenidos animados en formato vídeo.
- En el caso de los Cuadernos de Música, se elaboran listas de reproducción en Youtube y Spotify, que facilitará su difusión entre nuevos perfiles de públicos y audiencias.

7

Facilitar las acciones relacionales con los agentes más representativos del sector (empresas productoras y distribuidoras, compañías...) y con otras Comisiones de la entidad (como la Comisión de Inclusión y Mediación, la Comisión Internacional o la Comisión de Redes y Circuitos).

- Con ese objeto, tendrán especial valor las ferias, festivales y otros encuentros sectoriales a los que acuden representantes de estas Comisiones.

8

Impulsar el reconocimiento de la marca 'R' (Espectáculo Recomendado) como un sello de calidad de las programaciones.

- Envío del logotipo de 'Recomendados' a las compañías con espectáculos seleccionados en los Cuadernos y animar a su inclusión en sus webs o materiales promocionales.

9

Potenciar la coordinación de giras entre espacios asociados y el intercambio de información de interés.

- Mediante un flujo regular y continuado de información sobre espectáculos en gira.
- Potenciando la visibilidad de las propuestas recomendadas por otros socios o socias de la entidad.
- Recopilando la información facilitada por festivales o eventos relevantes en el sector de las artes en vivo.

COMISIONES ARTÍSTICAS

Objetivos específicos de estas Comisiones

COMISIÓN DE **DANZA Y ARTES DEL MOVIMIENTO**

Proceso de justificación del circuito Danza a Escena 2025.

Coordinación, configuración y supervisión del circuito Danza a Escena 2026.

- Revisión del proceso de configuración final del circuito 2026.
- Evaluación y supervisión del desarrollo del circuito.
- Coordinación de las acciones de difusión en medios de comunicación, portal web y redes sociales.
- Diseño de acciones promocionales con la participación de artistas y compañías.
- Elaboración de un estudio sobre el impacto de Danza a Escena a lo largo de todas las ediciones.

Lanzamiento del circuito Danza a Escena 2027.

- Diseño del calendario y publicación de la convocatoria para compañías.
- Evaluación de las propuestas y lanzamiento de la convocatoria para la presentación de proyectos por parte de espacios asociados a La Red.
- Presentación del Catálogo ante los asociados y asociadas.
- Evaluación de los proyectos artísticos presentados por los espacios escénicos.

Edición del cuaderno N° 19 de Espectáculos Recomendados de Danza.

- Su lanzamiento tendrá lugar durante la primavera de 2026.

Diseño y coordinación del programa formativo 'Itinerarios en movimiento'.

La Comisión celebrará un encuentro presencial en el marco del festival Dansa València y un segundo encuentro de trabajo en Madrid.

COMISIONES ARTÍSTICAS

Objetivos específicos de estas Comisiones

COMISIÓN DE **TEATRO**

Edición de los cuadernos N° 61 y N° 62 de Espectáculos Recomendados de Teatro.

- Su presentación tendrá lugar, respectivamente, en la primavera y el otoño de 2026.

Actualización de los protocolos de edición de los Cuadernos y selección de las obras que integran el Catálogo con el objetivo de ampliar su diversidad y dar respuesta a la heterogeneidad de las programaciones de las entidades asociadas a La Red.

COMISIÓN DE **CIRCO**

Coordinación y supervisión del desarrollo del circuito Circo a Escena 2026.

- Lanzamiento de las convocatorias de Circo a Escena 2026 para compañías y entidades asociadas.
- Presentación del Catálogo Circo a Escena 2026 de espectáculos seleccionados. La Comisión se reunirá en febrero de 2026..
- Revisión del proceso de configuración final del circuito 2026.
- Coordinación de las acciones de difusión en medios, web y redes sociales.
- Evaluación y supervisión del calendario de representaciones del circuito.

Identificación y selección del evento marco para la presentación de Circo a Escena 2026 ante el sector profesional (en coordinación con el DGAEM).

Acompañando al circuito **se desarrollarán nuevas líneas de formación en técnica especializada de circo y formación en mediación a través de las artes circenses.**

Lanzamiento de Circo a Escena 2027:

- Lanzamiento de las convocatorias del circuito Circo a Escena 2027 para compañías y entidades asociadas.
- Presentación del Catálogo Circo a Escena 2027.

COMISIONES ARTÍSTICAS

Objetivos específicos de estas Comisiones

COMISIÓN DE **MÚSICA**

Edición de los cuadernos N° 34 y N° 35 de Espectáculos Recomendados de Música.

- Su lanzamiento tendrá lugar, respectivamente, en la primavera y el otoño de 2026.
- A través de la sección 'Radar', se llevará a cabo un seguimiento de artistas y grupos emergentes.

Asistencia, en septiembre, al Mercat de Música Viva de Vic (Barcelona), donde se programará una reunión presencial de la Comisión, y asistencia a otros eventos sectoriales de interés, como BIME (Bilbao) o Monkey Week (Puerto de Santa María). El calendario de estos encuentros se concretará durante el primer trimestre del año.

Desarrollo de estrategias de colaboración con otras entidades y/o organizaciones del sector musical, como ARTE (Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo) o MiM (Mujeres en la Industria de la Música).

Durante el año 2026 se dará continuidad a las acciones formativas en materia de música mediante la programación de **webinars** periódicos.

COMISIÓN DE ASOCIADOS/AS Y COMUNICACIÓN

Esta Comisión tiene como objetivos estratégicos captar nuevos y nuevas asociados y asociadas e incentivar su participación e implicación en las actividades que lleva a cabo la entidad. De forma complementaria, trabaja en la visibilización y promoción de todos los proyectos que ejecuta La Red en diferentes ámbitos.

- 1** **Impulsar la captación de nuevas instituciones asociadas** con el objetivo de incrementar la sostenibilidad económica y la viabilidad financiera de la asociación.
 - Envío de información y material informativo a potenciales socios y socias interesadas en formar parte de la entidad.
 - Celebración de encuentros informales con potenciales socios y socias.
 - Diseño de acciones específicas en redes sociales que pongan en valor la actividad y las iniciativas que impulsa la asociación.
- 2** **Fortalecer la fidelización de las instituciones asociadas** incrementando la participación en los proyectos que impulsa La Red y el uso de sus servicios.
 - Con este propósito, se programarán **reuniones informativas periódicas** (webinars) en las que se invitará a pequeños grupos de socios y socias y en las que se desglosarán los servicios que ofrece la asociación a sus miembros, los proyectos e iniciativas que lleva a cabo o los recientes cambios organizativos.
- 3** **Impulsar procesos de debate, comunicación e intercambio de información** a través del programa **'Encuentros entre Asociados/as'**. Sus contenidos se definirán a partir de un proceso previo de identificación de intereses y necesidades abierto a la presentación de propuestas por parte de las asociadas y asociados.
 - Encuentros online (webinars).
 - Encuentros presenciales (durante el mes de diciembre y con carácter previo a la celebración de la última asamblea anual).
- 4** **Estimular la incorporación de nuevos materiales audiovisuales (por parte de los programadores y programadoras asociados a La Red) al proyecto 'Quién es quién'**, una plataforma alojada en www.redescena.net cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento entre todos los agentes que operan en el sector.
- 5** **Visibilizar los proyectos que ejecuta La Red.**
 - Mediante el envío de información regular sobre las actividades de la entidad a través de newsletters o boletines digitales, redes sociales, etc.) y la actualización de su diseño.

COMISIÓN DE ASOCIADOS/AS Y COMUNICACIÓN

- 6 **Actualizar la información sobre los y las socios/as que ofrece www.redescena.net.**
- 7 **Fortalecer las fórmulas de participación en las Comisiones Artísticas o en otros grupos de trabajo** de la entidad, objetivo que se potencia a partir de la celebración de las asambleas y de otros encuentros informales en el marco de ferias y festivales.
- 8 **Potenciar el uso del 'Foro de asociados y asociadas'** como una plataforma para el intercambio de información sobre aspectos de interés en la gestión de espacios escénicos.
 - Esta Comisión y la Oficina de Gestión seguirán trabajando de forma conjunta en la identificación de ítems o contenidos de interés para dinamizar esta herramienta.
- 9 **Coordinar el desarrollo y la ejecución del plan de comunicación, el programa de edición de contenidos audiovisuales y el plan de medios sociales.**
- 10 **En última instancia, el Grupo de Trabajo de Festivales y Ferias coordinará una investigación para analizar con mayor grado de profundidad el funcionamiento y singularidad de las ferias y festivales de titularidad pública asociados a La Red.**
 - Esta labor se llevará a cabo a través de un proceso de encuestación que reúne alrededor de 90 preguntas y que aborda cuestiones como la identidad y contexto de estos eventos, su dimensión artística y su programación, la accesibilidad, la gobernanza y gestión organizativa, su impacto económico y territorial, su aportación social y labor en materia de inclusión, su apuesta por la innovación y la defensa de la igualdad, la cooperación internacional o su sostenibilidad.

COMISIÓN DE CREACIÓN CONTEMPORÁNEA

El objetivo general de esta Comisión es acercar y ampliar las prácticas contemporáneas a los espacios asociados a La Red.

- 1 **Seguimiento de aquellas propuestas de interés para su programación.**
- 2 **Programación de encuentros en el marco de ferias y festivales.**
- 3 **Impulsar la transversalidad con otras Comisiones de La Red:**
 - Reunión con Comisión de Asociados/as y Comunicación.
 - Reunión con Comisión de Festivales e internacional.
 - Propuesta del proyecto "intercomisiones" para 2027.
- 4 **Consolidar la comisión como espacio estable de pensamiento, investigación y acompañamiento** mediante:
 - La celebración de reuniones trimestrales y un encuentro presencial estratégico.
 - La elaboración de un documento marco que aborde la conceptualización de las prácticas contemporáneas a partir de unos criterios orientativos y la propuesta de algunas buenas prácticas detectadas.
- 5 **Diseñar herramientas prácticas (dispositivos) para facilitar la toma de decisiones.**
 - Mediante la implementación del Juego de Cartas y la convocatoria de varias sesiones piloto en diferentes territorios (evaluando sus resultados y elaborando una guía ampliada de su uso).
 - A través de la edición de un documento (con el título "Programar Contemporáneo en Espacios Públicos") cuyos contenidos abordarán las estrategias de transición, la mediación contemporánea estructural, la gestión del riesgo, el presupuesto y la sostenibilidad.
- 6 **En colaboración con el Circuito Ornitórrinco, la Comisión propone realizar un acompañamiento en la relación con las comunidades y los públicos desde la mediación cultural.**
 - Mediante la convocatoria de un Laboratorio de Mediación Contemporánea.
 - Mediante el diseño de un banco de prácticas que recopile casos y experiencias reales para su posterior difusión y publicación en Redescena.

COMISIÓN DE CREACIÓN CONTEMPORÁNEA

7

En colaboración con la Comisión de Asociados/as y Comunicación se diseñarán diversos itinerarios para visibilizar la contemporaneidad en el ecosistema de La Red.

- Itinerario Contemporáneo 2026-27. A través de la selección de entre 5 y 7 proyectos escénicos y la programación de espacios de conversación en cada sede.
- Encuentro Anual "Prácticas en Transición".
- Comunicación (boletines informativos, documentos audiovisuales, etc.).

8

Fortalecer la relación entre la gestión pública de entidades asociadas a la Red y la creación contemporánea mediante la escucha activa y la colaboración horizontal.

- Asistencia a encuentros de referencia nacionales como TNT Tarrasa, Salmon, Sismografía MIT Ribadavia.
- Creación de un espacio anual de conversación con el sector (online).

COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Este grupo de trabajo es responsable de la creación y ejecución de las acciones formativas y de investigación que diseña La Red. Entre las iniciativas clave que marcarán la agenda de esta Comisión durante 2026 destaca de nuevo la Escuela de Verano, que se celebra en Almagro (Ciudad Real).

1 **Diseño de los temas del programa formativo de La Red (Escuela de Verano y otras actividades online), la coordinación de su puesta en marcha y su posterior evaluación.**

- Definición y planificación de los contenidos de las actividades dirigidas a gestores y gestoras en el marco de la Escuela de Verano (del 1 al 5 de junio). Este programa se articulará a través de seminarios y talleres y permitirá desarrollar o ampliar diferentes temas de interés para el sector. En esta próxima edición se tratarán temas como la programación en la calle y en espacios no convencionales, los derechos culturales, la acción cultural (participación) y la contratación en el sector público.
- Diseño de los contenidos de los talleres prácticos dirigidos a personal técnico del espectáculo en vivo. Versarán sobre regiduría y rigging en circo.
- Planteamiento del proceso de inscripción de profesionales.
- Difusión de los contenidos de los cursos en la web de La Red y en redes sociales para la captación de inscripciones.

2 **Difusión entre los y las socios/as de los documentos, estudios y recursos** que tienen a su disposición en la oficina virtual de la web www.redescena.net.

3 **Presencia en foros, congresos y encuentros del sector** de carácter formativo para generar sinergias con el proyecto formativo de La Red e identificación de posibles invitados/as para las actividades formativas organizadas por la entidad.

4 **Reforzar la difusión del programa de actividades formativas entre otros agentes del ecosistema cultural:** compañías, distribuidores/as, productores/as, mediadores/as, gestores/as culturales, etc.

COMISIÓN INTERNACIONAL

Su finalidad es extender la esfera de acción de La Red y de sus asociados y asociadas, con especial atención a Latinoamérica y Europa, diseñando nuevas redes de cooperación y trasladando a los y las socios/as de la entidad buenas prácticas y modelos de gestión y programación de otros países.

- 1 **Recopilar información de interés para los asociados y asociadas sobre eventos, redes o festivales internacionales** para su difusión en diferentes formatos (redes sociales, www.redescena.net, boletines digitales, etc.).
- 2 **Proponer encuentros de intercambio y reflexión con otros agentes del sector que operan en el ámbito internacional**, como creadores/as, compañías, productoras y distribuidoras con el objetivo buscar propuestas de mejora comunes en el marco de la internacionalización. En este sentido, representantes de La Red tendrán una presencia activa en ferias y festivales con una marcada presencia de operadores internacionales.
- 3 **Potenciar la programación internacional y la coordinación de giras entre espacios asociados.**
 - A través del apartado 'Giras Internacionales' del Foro de Asociados/as con información sobre espectáculos internacionales en gira con posibilidades de ser programados en los espacios escénicos asociados a la entidad.
- 4 **Participar en encuentros internacionales de interés del sector en Europa.**
 - Se prevé la presencia de representantes de La Red en alguna de las asambleas o meetings virtuales o presenciales que el IETM celebrará en 2026.
- 5 **Coordinación y seguimiento del plan de internacionalización 2024-2026.**
 - Generar procesos de colaboración e intercambio con otras redes análogas.
 - Promover las alianzas nacionales para la internacionalización.
 - Difundir buenas prácticas de internacionalización entre asociados y asociadas.
 - Generar procesos de colaboración e intercambio con otras redes análogas.

COMISIÓN INTERNACIONAL

- 6** **Potenciar la difusión en www.redescena.net los temas internacionales como un área de relevancia** a través de un mapeo de espacios asociados que programan internacional o realizan alianzas y colaboraciones.
 - Generar contenidos para el portal web y las redes sociales de La Red relacionados con temas internacionales, proyectos, eventos, convocatorias, etc.
- 7** **En colaboración con el British Council, abordar la continuidad y el diseño del programa de contenidos de las jornadas 'Open Theatres'.**
- 8** **Dar continuidad a la colaboración con la DGartes–Direção-Geral das Artes de Portugal dentro del convenio suscrito en 2024 y en el marco del proyecto de internacionalización con el objetivo de analizar y promover estrategias de trabajo conjuntas.**
- 9** **Abordar las futuras líneas de acción y trabajo de la Comisión para 2027 (continuidad del programa Gestión de Espacios Escénicos Internacionales, Teatros del Sur, etc.).**

COMISIÓN DE REDES Y CIRCUITOS

Este grupo de trabajo trabaja para dar a conocer la actividad que llevan a cabo las redes y circuitos entre compañías, empresas productoras y distribuidoras. También colabora con otros grupos de trabajo de La Red en aquellas acciones vinculadas a la vertebración territorial del sector.

- 1 Potenciar la participación activa** de los representantes de todas las redes y circuitos en el seno de la Comisión e incentivar la **captación de nuevas entidades socias**.
- 2 Fomentar la colaboración y la comunicación con el resto de las comisiones artísticas y la Comisión de Asociados/as y Comunicación.**
 - Mantener informada a esta Comisión del trabajo de sus homólogas en lo artístico (compartir los Cuadernos de Espectáculos Recomendados).
- 3 Visibilizar la actividad de la Comisión** y de las redes y circuitos que la integran en el portal **www.redescena.net** y en los perfiles sociales de la entidad.
- 4 Difusión del documento ‘¿Aún no estás en La Red?’** (que detalla las ventajas de formar parte de la asociación) entre los espacios escénicos adheridos a las redes y circuitos provinciales.
- 5 Actualización del Catálogo de Redes y Circuitos.**
- 6 Presentación, durante el primer trimestre de 2026, del informe ‘Estudio de redes y circuitos’, cuya investigación ha liderado el Departamento de Sociología de la Universidad de Valladolid.**
 - Los resultados finales de esta investigación se darán a conocer a través de los soportes de comunicación de La Red (web, redes sociales, mailing, comunicación en medios...)
- 7 Avanzar en la consolidación este grupo de trabajo** promoviendo encuentros presenciales y generando estrategias de intercambio de información.

COMISIÓN DE INCLUSIÓN Y MEDIACIÓN

Su objetivo es visibilizar aquellos proyectos escénicos que centran su acción en derribar las barreras que imposibilitan el acceso a la cultura en igualdad de condiciones para colectivos infrarrepresentados. Para ello, recopila y difunde experiencias y buenas prácticas que propician la inclusión y accesibilidad en las artes escénicas.

- 1 **Visibilizar los proyectos de inclusión social** a través de www.redescena.net y otros materiales: boletines informativos, redes sociales, etc.
- 2 **Recogida de información de los espectáculos de carácter inclusivo con posibilidades de ser programados** en los espacios vinculados a La Red para compartirlos con otros y otras socios/as. Estos **Espectáculos Inclusivos Recomendados** se integrarán en los Cuadernos de las diferentes disciplinas artísticas que verán la luz en la primavera y el otoño de 2026.
- 3 **Continuar desarrollando al menos una sesión de la Ventana de Inclusión** para compañías y socios/as de La Red.
- 4 **Edición y envío de uno o dos boletines** con información relevante sobre recursos formativos destacados en el ámbito de la inclusión, la accesibilidad y de la mediación.
- 5 **Promover programas/espacios de formación en accesibilidad, inclusión y mediación** para socios y socias de La Red.
- 6 **Participación en el diseño y los contenidos de las XVII Jornadas sobre Inclusión social en las Artes Escénicas y la Música, que tendrán lugar en Tenerife del 22 al 24 de abril de 2026** y que se centrarán en los desplazamientos y los fenómenos migratorios.



APARTADO 3

PROYECTOS

ESCUELA DE VERANO DE LA RED (ALMAGRO)

Convertida en una de las citas formativas de referencia para profesionales de la técnica y la gestión de las artes en vivo de nuestro país, la Escuela ha reunido durante sus 17 años de andadura a más de 2.900 profesionales de la gestión cultural y a destacados ponentes de Estados Unidos, Países Bajos, Canadá, Bélgica, Reino Unido o México, entre otros lugares.

La Escuela de Verano celebrará su décimo octava edición en la localidad ciudadrealeña de Almagro **entre el 1 y el 5 de junio de 2026**. El programa de esta edición combinará un conjunto de actividades dirigidas a gestores y gestoras y otros talleres expresamente diseñados para personal técnico.

La propuesta provisional de programa tiene como objeto ofrecer herramientas específicas sobre determinados temas de interés dirigidos diferentes perfiles del sector y, al mismo tiempo, **proponer espacios para un reflexión participativa y colectiva**.

Se programarán diversos **talleres monográficos** para **gestores y gestoras** articulados en diversos temas y articulados mediante itinerarios específicos. En este sentido, los y las inscritas tendrán la oportunidad de escoger cuatro de los seis talleres ofertados:

- Dos talleres centrados en el ámbito de las artes de calle, la calle como espacio creativo, normativa, intervención del espacio público, etc.
- Un taller sobre Inteligencia Artificial.
- Un taller sobre la Ley de Contratos.
- Un taller en torno al trabajo comunitario y la participación (políticas culturales).
- Un taller sobre el plan de derechos culturales.

Cursos y seminarios prácticos para **personal técnico**:

- Rigging en circo. A cargo de Eduardo Mendoza y Jordi Planas.
- Taller de regiduría en espectáculos en vivo con Pepa Hernández.

INTERNACIONALIZACIÓN

Los programas Itinerarios en Red y 'Open Theatres' (en colaboración con el British Council) son algunas de las iniciativas del Proyecto de Internacionalización de La Red para el 2026, que se completa con la participación de la entidad en la asamblea del IETM.

1

OPEN THEATRES – BRITISH COUNCIL

Acciones:

- Reunión exploratoria.
- Diseño de propuesta temática.
- Propuesta para el desarrollo de un posible ciclo online en 2027.
- Exploración de un proyecto piloto conjunto.

2

DGARTES – DIREÇÃO-GERAL DAS ARTES DE PORTUGAL

Dar continuidad a la colaboración con la Direção-Geral das Artes (DGArtes) de Portugal dentro del convenio suscrito en 2024 y en el marco del proyecto de internacionalización materializado en 2025.

- **Movilidad artística bilateral.** Uso de la herramienta digital de Giras Internacionales en Redescena. Acciones:
 - Incorporar espacios portugueses a la herramienta (fase piloto).
 - Compartir información de espectáculos y compañías.
 - Promover la circulación cruzada entre España y Portugal.
 - Identificar algunos proyectos piloto de movilidad artística en 2026.
 - Estudiar posibles armonizaciones administrativas.
- **Intercambio en proyectos de mediación.** Uso de la herramienta digital de Giras Internacionales en Redescena. Acciones:
 - Invitación formal a DGArtes y RTCP para asistir al Seminario Internacional de Mediación en Cádiz.
 - Organización de una mesa específica España-Portugal.

INTERNACIONALIZACIÓN

- Intercambio de buenas prácticas en la Escuela de Verano mediante la propuesta de sesión específica sobre cooperación ibérica, el intercambio de ponentes y el diseño de un módulo formativo conjunto de cara a 2027.

3

ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN 2027

Se desarrollarán encuentros de trabajo para identificar y diseñar las acciones del programa de internacionalización que protagonizarán la agenda de 2027, como los programas Gestión de Espacios Escénicos Internacionales, Teatros del Sur e Itinerarios en Red.

- **GEEI.** Se analizarán las posibilidades de seleccionar Francia o Bélgica como próximos destinos de este programa. En este sentido, la Comisión Internacional elaborará un documento comparativo, llevará a cabo reuniones institucionales, identificará socios y elaborará un documento estratégico y una agenda preliminar.
- **Teatros del Sur.** La Comisión trabajará en la definición del marco geográfico de la próxima edición de este programa, desarrollará los contactos institucionales y abordará el proceso de invitación a agentes internacionales.
- **Itinerarios en Red.** La Comisión también dará los primeros pasos en la realización de contactos institucionales, invitaciones, coordinación con festivales nacionales y la posible invitación de Portugal a encuentros PRO.

4

OTRAS ACCIONES

A continuación, se desglosan otras líneas de acción enmarcadas en el Plan de Internacionalización.

- **Presencia de los componentes de la Comisión Internacional ferias y encuentros Internacionales en España** como TNT, Dansa València, FIT de Cádiz, Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, Temporada Alta, MIT Rivedavia o Fira Tàrraga.
- **Lanzamiento de la Herramienta Digital de Giras Internacionales.**
- Diseño del **Plan de Residencias de Gestores/as y el Plan Residencias Artísticas Cruzadas 2027.**

CIRCUITO ARTÍSTICO DANZA A ESCENA

‘Danza a Escena’ se puso en marcha en 2010 para dar respuesta a algunos de los objetivos del Plan General de la Danza 2010-2014. En 2026, el circuito promovido por el INAEM celebrará su decimoséptima edición con el reto de seguir fortaleciendo la presencia de la danza en los espacios asociados a La Red e impulsar la contratación y la movilidad de las compañías de danza de nuestro país.

- 1 **Visibilizar el proyecto ‘Danza a Escena’ como un modelo de programa artístico eficaz para incentivar la contratación de danza** en los espacios de titularidad pública y fidelizar nuevos públicos.
- 2 **Dar a conocer el circuito en los principales eventos y citas del sector** (ferias, festivales, congresos, etc.), así como entre potenciales públicos destinatarios:
 - A través de diversas presentaciones presenciales o virtuales.
 - Mediante la edición de estudios, publicaciones o informes.
- 3 **Visibilizar las representaciones programadas por los espacios participantes.**
 - A través de acciones en medios de comunicación convencionales (prensa, radio, agencias de noticias, publicaciones on-line, etc.): envío de notas de prensa, coordinación y gestión de entrevistas en medios, etc.
 - Mediante el uso de los canales sociales de La Red (en Facebook, TikTok e Instagram) y de las compañías y los proyectos participantes.
 - A través de www.redescena.net y la web del circuito www.danzaaescena.es.
 - A través de boletines digitales e informativos.
- 4 **Hacer un seguimiento coordinado del desarrollo del circuito** junto a las compañías y los espacios escénicos, asegurando su correcta ejecución.
- 5 **Potenciar el desarrollo de acciones de mediación y programación extendida.**
 - Generando procesos formativos y de acompañamiento previos en el diseño de proyectos.

CIRCUITO ARTÍSTICO

DANZA A ESCENA

6**CALENDARIO DE CONFIGURACIÓN Y DESARROLLO DEL CIRCUITO 2026**

- Reunión de la Comisión Técnica Independiente: enero de 2026
- Resolución provisional del circuito y comunicación a los proyectos seleccionados: enero de 2026
- Resolución definitiva del circuito y comunicación a los participantes: enero de 2026
- Entre abril y diciembre de 2026: celebración de representaciones en los espacios escénicos adheridos al proyecto.

7**CATÁLOGO DEL CIRCUITO 2026**

01. **Marcat Dance:** Afines
02. **Laura Morales:** El último acto de fe
03. **Paula Quintas Cía:** Aurora Boreal
04. **Cía. Daniel Abreu:** Es aquí
05. **Inka Romani:** Fandango reloaded
06. **Osa+Mujika:** Lana
07. **Jesús Benzal:** Lo que ocurre en un instante
08. **Carmen Fumero Cía:** Mutar. Romper. Vibrar
09. **Elahood:** Nó
10. **Fundación Psico Ballet Maite León:** On Time
11. **Ester Guntín:** Quiso negro
12. **Unaiuna:** Scroll
13. **Poliana Lima:** The Common Ground
14. **Iker Karrera:** The Room Where It Happens
15. **Daniel Rodríguez Cía:** Transeúnte
16. **Compañía Ferroviaria Artes Escénicas S.L.:** Wanting
17. **Isabel Vázquez:** Zambra de la buena salvaje
18. **Brodas Bros:** Mini Break
19. **Marea danza:** ¿Dónde está Alicia?
20. **El lagarto baila:** Hizkidantza
21. **Blink Flash | Montse Roig:** Kodama
22. **Escena Miriñaque:** tÁ

CIRCUITO ARTÍSTICO DANZA A ESCENA

23. **Alfonso Losa**: Alter Ego
24. **Paula Quintana**: Atlas de anatomía
25. **Leonor Leal**: De voz, un cuerpo
26. **La Venidera**: No
27. **Sita Ostheimer & Álvaro Murillo**: Pulse
28. **La Taimada**: Opus
29. **Losinformalls**: Perdón
30. **Elvi Balboa**: Baunsbak
31. **Lasala**: Burnt
32. **Jessica Castellón & Boris Orihuela**: Cuentas corrientes
33. **Laia Santanach**: Jarana (Site Specific)
34. **Laura Morales**: La nueva bestia
35. **Maya Triay y Mariona Jaume**: S'Albufera
36. **Fran Sieira compañía de danza**: Un baile ceibe

8

En colaboración con la UOC (Universitat Oberta de Catalunya), se desarrollará un estudio para medir el impacto del circuito en sus ediciones precedentes. Los resultados de esta investigación se presentarán a lo largo de este año.

· Entre otras acciones, se programarán Focus Group durante la celebración de algunos festivales para recabar datos e información de interés (con la participación de gestores y gestoras, pero también compañías).

CIRCUITO ARTÍSTICO CIRCO A ESCENA

Este proyecto, que inició su andadura en 2021, celebrará en 2026 su sexta edición. Su objetivo es incrementar la presencia y visibilidad del circo en las programaciones de los espacios de titularidad pública y fomentar acciones de mediación y encuentro con nuevos espectadores.

1

Visibilizar el proyecto ‘Circo a Escena’ como un modelo de programa artístico eficaz para incentivar la contratación de circo en los espacios de titularidad pública, fidelizar nuevos públicos y desestacionalizar la exhibición de propuestas circenses.

2

Reforzar la difusión y reconocimiento del circuito en los principales eventos del sector:

- Se podrá convocar alguna presentación oficial ante el sector profesional (en el marco de un evento).

3

Visibilizar las representaciones programadas por los espacios participantes:

- A través de acciones en medios de comunicación convencionales (prensa, radio, agencias de noticias, publicaciones on-line, etc.): envío de notas de prensa, coordinación y gestión de entrevistas en medios, etc.
- Mediante el uso de los canales sociales de La Red (en Facebook, X, TikTok e Instagram) y de las compañías y los proyectos participantes.
- A través de la web www.redescena.net y la web del circuito www.danzaaescena.es.
- A través de boletines digitales e informativos.

4

Hacer un seguimiento coordinado del desarrollo del circuito junto a las compañías y los espacios escénicos, asegurando su correcta ejecución.

5

CALENDARIO DE CONFIGURACIÓN Y DESARROLLO DEL CIRCUITO 2026

- Lanzamiento de la convocatoria a compañías.
- Lanzamiento de la convocatoria a entidades asociadas.
- Reunión de la Comisión Técnica Independiente, si procede.
- Resolución provisional del circuito y comunicación a los proyectos seleccionados.
- Resolución definitiva del circuito y comunicación a los participantes.
- Del 15 de mayo al 30 de junio y del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2026: celebración de representaciones en los espacios escénicos adheridos al proyecto.

CIRCUITO ARTÍSTICO **CIRCO A ESCENA**

6

Lanzamiento del curso formativo junto con la ESTAE en el marco de la Escuela de Verano de La Red sobre acogida técnica de espectáculos de circo en sala.

7

Diseñar el calendario de configuración del circuito 2027, y el lanzamiento de su convocatoria a compañías y espacios.

- Lanzamiento de la convocatoria a compañías. Verano de 2026.
- Lanzamiento de la convocatoria a entidades asociadas. Otoño de 2026.

CIRCUITO ORNITORRINCO

Ornitorrinco es un proyecto de formación, investigación y creación de propuestas de futuro en el ámbito de la mediación cultural. Cuenta con la colaboración y asesoría de Pedagogías Invisibles y el apoyo de Fundación Daniel y Nina Carasso y la colaboración de Almazuela. En 2026 encarará su quinta edición.

- 1 Gracias al apoyo de la Fundación Daniel y Nina Carasso, Ornitorrinco afrontará 2026 como un **círculo** y seguirá sumando la colaboración del equipo de Pedagogías Invisibles y Almazuela, la coordinadora española de asociaciones de educación y mediación en cultura, museos y patrimonio.

Los **objetivos** del circuito son:

- Incrementar el número de programas y proyectos de mediación con base crítica y transformadora en las entidades asociadas a La Red.
- Impulsar y estabilizar la figura profesional de el/la mediador/a en las entidades asociadas a La Red.
- Formar a los/as responsables de las entidades asociadas a La Red en procesos de gestión, diseño e implementación de programas de mediación.
- Asesorar y acompañar a los/as mediadores/as del territorio en la elaboración de proyectos de mediación con la institución teatral pública.
- Fomentar los programas de co-creación y colaboración entre el espacio y sus comunidades próximas.
- Potenciar las alianzas entre distintas instituciones y colectivos.
- Potenciar los derechos culturales a través de proyectos de mediación.
- Impulsar proyectos de mediación sostenibles que incluyan perspectiva de género.

- 2 La Red apoyará los proyectos de mediación con **formación y asistencia personalizada**, además de una aportación económica.

PROYECTO CIRCUITO **ORNITORRINCO**

- 3 Financiación.** La Red se hará cargo del pago de honorarios a los mediadores/as, artistas o colectivos que desarrollen, en colaboración con la entidad escénica, los proyectos de mediación con un máximo de 8.000 euros (+IVA). Este importe deberá ser destinado a honorarios y no podrá incluir otro tipo de gastos. Por otro lado, durante esta nueva edición se deja solo una modalidad de participación, la dirigida a proyectos ya establecidos o en marcha. Asimismo, las entidades asociadas a La Red podrán solicitar acompañamiento y asesoría sin financiación.
- 4 Beneficiarios del proyecto y convocatoria.** Tendrán la consideración de beneficiarios del Circuito Ornitórrinco las entidades asociadas a La Red donde se lleven a cabo los proyectos de mediación. Podrán concurrir a la convocatoria aquellas entidades (espacios escénicos, festivales, redes o circuitos) que presenten un proyecto realizado conjuntamente con mediadores/as, artistas o colectivos que acrediten al menos año de experiencia en el sector. Las entidades escénicas podrán presentarse individualmente o como agrupación de varias entidades asociadas. Por otro lado, en esta ocasión se presentará una mayor atención a la evaluación de los proyectos.
- 5 Cronograma.** Tras la convocatoria lanza el pasado mes de diciembre de 2025, el 27 de febrero tendrá lugar la Reunión de la Comisión Técnica Independiente.

ESTUDIO DE REDES Y CIRCUITOS

Atendiendo a la necesidad de aumentar el conocimiento sobre las redes y circuitos escénicos y de contar con indicadores y datos rigurosos sobre su funcionamiento, La Red presentará los resultados finales de esta investigación sobre las características y los modelos de gestión de estos programas.

Las redes y circuitos de exhibición sostenidos con fondos públicos constituyen una fórmula de gestión muy singular y característica del sistema escénico español que han servido para garantizar una oferta escénica de calidad, inclusiva y accesible. Tras el trabajo realizado durante 2026 por los integrantes de la Comisión junto al Departamento de Sociología de la Universidad de Valladolid, liderado por Francisco Javier Gómez, durante el primer trimestre de 2026 **se presentarán los resultados finales de la segunda edición del ‘Estudio sobre Redes y Circuitos de Espacios Escénicos Públicos en España’**. Se trata de un estudio ambicioso que **recoge una amplia información del funcionamiento, características y procesos de las principales redes y circuitos de nuestro país**. La difusión de este informe se realizará a través de:

- Web Redescena.
- Redes sociales de La Red.
- Vídeos.
- Mailing.
- Comunicación en medios.

PLAN DE IGUALDAD

Tras su aprobación en diciembre de 2024, La Red pondrá seguirá implantando el Plan para impulsar y alcanzar la igualdad de género en la asociación, sus espacios asociados y el ecosistema cultural.

- 1 Este reto se desarrollará de una manera transversal entre las diversas actividades y proyectos que diseña la entidad. Para ello:
- 2 Se revisará el protocolo de acoso, que será desarrollado con la asesoría de la Cooperativa Equilátera.
- 3 Se pondrán en marcha acciones de formación al personal de La Red.
- 4 Se avanzará con la Comisión Intersectorial el grupo de trabajo con ADGAE y COFAE con el fin de difundir un comunicado común, así como avanzar en la hoja de ruta trazada de manera conjunta para paliar situaciones de acoso que se pudieran dar en el sector.

PROYECTO QUIÉN ES QUIÉN

Este proyecto nació en 2021 con el objetivo de establecer vínculos entre los diversos agentes de la cadena de valor del sector de las artes escénicas a través de una plataforma digital alojada en la web www.redescena.net y en el canal de Youtube de La Red.

1 Promover activamente la participación de los asociados y asociadas de La Red, estimulando la grabación de nuevas piezas audiovisuales que den a conocer las líneas de acción y programación que desarrollan los espacios escénicos y los festivales de titularidad pública que gestionan.

· Se fomentará la participación de los y las socios/as en el marco de las asambleas u otras actividades convocadas por La Red poniendo a su disposición el equipo de audiovisuales.

2 Dar continuidad al proceso de captación de presentaciones de las compañías y empresas distribuidoras. Estas piezas tendrán un carácter sintético (de alrededor de un minuto o minuto y medio de duración).

JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

Las Jornadas de Inclusión en las Artes Escénicas tienen como objetivo esencial promover e incentivar la creación de políticas y proyectos en el ámbito de las artes escénicas que favorezcan la inclusión social, la integración de comunidades, la educación y el desarrollo de nuevas audiencias.

1 El diseño de los contenidos de la decimoséptima edición, que tendrá como escenario Tenerife del 22 al 24 de abril de 2026, tendrá un hilo conductor: los desplazamientos y los fenómenos migratorios.

Algunos de los objetivos que inspiran estas Jornadas son:

- Relacionar los contenidos de las Jornadas con el contexto local.
- Ampliar las miradas sobre la inclusión social a nuevas prácticas, estrategias y poéticas artísticas.
- Detectar proyectos e iniciativas que vinculan las artes escénicas y la música con la inclusión y la mediación.
- Implementar nuevos modelos de interrelación con los centros de formación artística profesional.

2 **Contenidos.** Desde una perspectiva interseccional, y teniendo como marco el desarrollo de los Derechos Culturales, del 22 al 24 de abril las Jornadas abordarán la complejidad del fenómeno de los desplazamientos y las migraciones con rigor, sensibilidad y perspectiva, vinculado este ámbito con las artes escénicas y la música como centro de su enfoque.

- Las Jornadas contarán con cinco espectáculos en los que personas y colectivos desplazados de sus lugares de origen asumen el protagonismo. Toda la programación artística será de acceso libre y gratuito para el conjunto de la ciudadanía.
- También se mostrarán proyectos audiovisuales que recogen prácticas inclusivas en artes escénicas.

JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

· Además de estas propuestas, y como pistoletazo de salida en la tarde del 22 de abril, varios proyectos canarios de artes escénicas y música inclusivos y comunitarios mostrarán cápsulas de sus trabajos en La Placita.

· Previamente, el Auditorio de Tenerife facilitará el acceso al ensayo pregeneral de su última producción, que estrenará una vez finalizadas las Jornadas pero que también está vinculada a prácticas inclusivas: una versión queer de la ópera El Castillo de Barbazul, de Béla Bartók, dirigida por Pedro Chamizo.

· Por último, y con el desafío de llevar las Jornadas a espacios no convencionales de representación teatral, los vecinos del tinerfeño barrio de San Matías (San Cristóbal de La Laguna) acompañarán una deriva por su entorno con distintas escenificaciones en el laboratorio ciudadano Historias de un barrio en lucha. Será en la tarde del día 23.

3

Cronograma.

La inscripción a las Jornadas permanecerá activa hasta el 9 de abril.

Del 16 al 24 de febrero, estará abierta la convocatoria pública para el espacio “En el foco”, en el que se presentarán seis proyectos.

ASESORÍA JURÍDICA Y FORO DE ASOCIADOS/AS

Los servicios de Asesoría Jurídica y el Foro de Asociados/as son exclusivos para los miembros de La Red. El primero permite a los y las socios y socias realizar consultas sobre cualquier tema jurídico. El Foro, por su parte, constituye una plataforma abierta al debate y el intercambio de información en torno a la gestión de los espacios escénicos.

ASESORÍA JURÍDICA ON-LINE. Este servicio atiende las consultas de los asociados y asociadas en relación con temas jurídicos, fiscales y laborales a través de un gabinete especializado en artes escénicas, la Consultoría Durán-Sindreu. Acciones previstas para 2026:

- 1 **Dar continuidad al servicio jurídico on-line que presta el gabinete jurídico Duran Sindreu.**
- 2 **Actualizar periódicamente los contenidos de la Guía de Consultas Jurídicas** a través de los canales de comunicación de La Red **y generar los contenidos de nuevos boletines informativos con una relación de temas jurídicos de interés para el conjunto de los y las socios/as de la entidad.**
- 3 **Completar el proceso de renovación y actualización de los estatutos de la entidad.**

FORO DE ASOCIADOS/AS. Su objetivo es canalizar líneas de debate e intercambio de información de los asociados y asociadas en relación con cualquier tema de interés en el ámbito de la gestión. Acciones previstas para 2026:

- 1 **Incentivar la participación de los asociados y asociadas y abrir nuevos temas de debate.**
- 2 **Optimizar el sistema de organización y repositorio de temas y consultas ya volcadas en la plataforma.**
- 3 **Reforzar el plan de seguimiento y respuesta a los temas trasladados a la plataforma mediante la participación de los y las integrantes de las Comisiones de La Red.**
- 4 **Seguir aumentando el corpus de documentación.**

AGENDA 2030

La Agenda 2030 se concreta en 17 objetivos de desarrollo sostenible, los ODS, acciones que ha incorporado La Red a su hoja de ruta y que se traducen en su presencia transversal en diferentes proyectos e iniciativas, que abordan cuestiones como la sostenibilidad, la mediación, la cogobernanza, la igualdad o la formación.

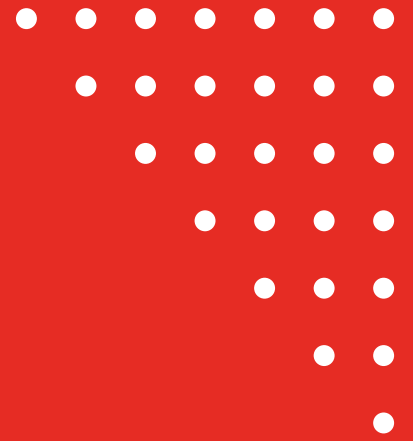
En el marco de la Agenda 2030, La Red trabaja sobre los siguientes objetivos estratégicos relacionados con los O.D.S., retos que tienen un componente transversal a todas las acciones de La Red y que entroncan con algunos de los proyectos que se han detallado en páginas precedentes.

- 1 **Defender el valor de la cultura y las artes como transmisores e impulsores de la sostenibilidad** en todas sus dimensiones: social, económica, medioambiental y de buena gobernanza.
- 2 Proteger los derechos culturales y poner en valor su aportación para **fomentar y consolidar las estructuras sociales y democráticas.**
- 3 **Visibilizar y generar buenas prácticas inspiradoras** en el sector escénico que ayuden a promover avances y transformaciones hacia una cultura de la sostenibilidad.
- 4 **Potenciar espacios de debate, reflexión y formación para los espacios asociados comprometidos con el desarrollo sostenible.**
- 5 **Incidir en las prácticas del sector para hacerlas más sostenibles**, así como promover la medición de impactos, seguimiento, evaluación y propuestas de mejora.
- 6 **Generar alianzas con otros agentes e instituciones** para promover e implementar en los espacios escénicos asociados una cultura sostenible y la difusión de la agenda 2030.

MERCADO DE LAS ARTES ESCÉNICAS. **MERCARTES**

MERCARTES es un mercado bienal que tiene como propósito potenciar las relaciones entre los profesionales del sector, sirviendo de espacio de encuentro a todos los agentes públicos y privados que lo componen y generando oportunidades de mercado. Esta cita celebrará su duodécima edición en 2027

- 1 Miembros de La Red participarán en el proceso de evaluación de MERCARTES 2025, que tuvo lugar en Valladolid entre los días 21 y 23 de octubre, reuniendo a más de 130 organizaciones expositores y a más de 1.500 profesionales inscritos que concertaron alrededor de 1.800 citas de negocio.
- 2 La Red participará nuevamente en las **reuniones del comité organizador** de la duodécima edición de **MERCARTES** que se desarrollarán a lo largo de 2026. Estos encuentros de trabajo permitirán articular la programación de la feria, definir su programa de actividades y analizar los desafíos y retos fundamentales que enfrenta.
- 3 Se seguirán potenciando las líneas de colaboración con las redes y circuitos escénicos para impulsar la presencia de un mayor número de gestoras y gestores en MERCARTES y se analizarán otras oportunidades que permitan incentivar su participación.



APARTADO 4

COMUNICACIÓN, WEB Y REDES SOCIALES

WEB WWW.REDESCENA.NET Y REDES SOCIALES

El portal www.redescena.net constituye uno de los principales canales de La Red para visibilizar su actividad y prestar diferentes servicios de información y formación a los asociados y asociadas. Es también una ventana informativa para todo el sector escénico del país que complementa su proyección y visibilidad con diversas acciones en los medios y perfiles sociales de la entidad (Facebook, X, LinkedIn, TikTok, Instagram y YouTube).

1

Dar a conocer en Facebook, Instagram, TikTok, LinkedIn y Youtube la actividad que lleva a cabo La Red Española de Teatros.

- Canalizando el tráfico hacia www.redescena.net.
- Multiplicando el impacto de los mensajes que se desean lanzar desde La Red.

Líneas de acción en medios sociales:

- Creación, diseño y ejecución de campañas de difusión específicas para diversos proyectos de La Red: Escuela de Verano, 'Danza a Escena', 'Circo a Escena', Jornadas sobre Inclusión Social en las Artes Escénicas y la Música, etc.).
- Creación de imágenes de perfil, creación de álbumes de reproducción en YouTube, posicionamiento de piezas audiovisuales de YouTube (etiquetas, palabras clave, etc.).
- Análisis y evaluación de los resultados de la estrategia de difusión en Redes Sociales: la presencia de La Red en redes sociales se revisa anualmente para asegurar su eficacia y utilidad a los intereses de la entidad. En 2026 se pretende potenciar la presencia de La Red en estas redes sociales.

2

Potenciar la interacción con los espacios asociados.

3

Reforzar la interacción con otros agentes del sector de las artes escénicas.

4

Nuevas fórmulas de difusión y formatos en redes sociales.

- Siguiendo la misma línea de actuación de años anteriores, en 2026 se impulsarán y perfeccionarán los formatos de comunicación empleados en redes sociales con una mayor preeminencia de materiales audiovisuales y una revisión del diseño gráfico, que se llevará a cabo periódicamente.

COMUNICACIÓN OFF-LINE

Los objetivos de la estrategia de comunicación off-line persiguen el posicionamiento de La Red en los medios como un actor de referencia en el sector escénico y la difusión de las acciones o proyectos que ejecuta la entidad, con especial atención a iniciativas como la Escuela de Verano, la celebración de las asambleas anuales y otras actividades de colaboración con agentes de las artes escénicas.

- 1 Posicionar La Red como un interlocutor de referencia en el sector de las artes escénicas en nuestro país.**
 - A través de notas de prensa y comunicados informativos.
- 2 Visibilizar los principales proyectos que impulsa o diseña la entidad y sus líneas de acción estratégicas.**
- 3 Dar a conocer las decisiones y temas abordados durante las asambleas.**
 - Mediante la edición de notas de prensa y la cobertura gráfica de estos encuentros.
- 4 Proyectar las aportaciones de los circuitos artísticos ('Danza a Escena' y 'Circo a Escena') como instrumentos esenciales para potenciar la visibilidad de la danza y las artes circenses en los espacios de titularidad pública, atrayendo nuevos públicos y generando estrategias de mediación y relación con el territorio y las comunidades locales.**
- 5 Potenciar la difusión de la nueva edición del Circuito Ornitorrinco que se pondrá en marcha en 2026.**
 - Mediante la elaboración de notas y comunicados de prensa.
 - Mediante una campaña de comunicación segmentada en medios de carácter autonómico, provincial y local.
- 6 Difundir las investigaciones y estudios realizados por La Red, así como las actividades de debate, análisis y reflexión programadas.**
 - Informe de Redes y Circuitos, que se presentará a inicios de 2026.
 - Otros materiales y documentos de interés para el sector.

PROYECTO AUDIOVISUAL

La Red seguirá apostando por la edición de materiales audiovisuales que den a conocer el trabajo que desarrolla la entidad y permitan profundizar en muchos de los temas y cuestiones de relevancia para el sector público de exhibición en nuestro país.

1

Cobertura audiovisual de las asambleas:

· Seguimiento audiovisual de las asambleas anuales que convoca La Red de forma presencial y edición de piezas resumen para su difusión a través de www.redescena.net, los medios sociales de La Red y otros canales informativos (boletines digitales).

2

Cobertura audiovisual de la Escuela de Verano. A través de piezas diarias y vídeos resumen con la participación de los/as docentes invitados/as y los/as profesionales inscritos/as.

3

Edición de **piezas promocionales de los circuitos Circo a Escena y Danza a Escena.**

4

Edición de **piezas promocionales del circuito Ornitorrinco.**

5

Edición **vídeos** para www.redescena.net.

**La Red Española de Teatros, Auditorios
Circuitos y Festivales de titularidad pública**

C/ Carretas, 14 - 8º F
28012 Madrid - España
Tel.: 91 548 95 60

www.redescena.net

E-mail: redteatros@redescena.net